

Aviso de Audiencia Pública sobre Propuesta de ajuste de la tarifa de residuos sólidos

PARA UNA VERSIÓN EN ESPAÑOL DE ESTE “AVISO DE AUDIENCIA PÚBLICA
SOBRE LOS AUMENTOS PROPUESTOS DE LA TASA DE RESIDUOS SÓLIDOS”,
UTILICE EL SIGUIENTE ENLACE AL SITIO WEB:

<https://www.sanluisgarbage.com/news/list>

Propietarios e inquilinos de inmuebles - Clientes:

El Distrito de Servicios Comunitarios de Oceano (OCSD) llevará a cabo una audiencia pública sobre los ajustes de tarifas (el “Ajuste de Tarifa Propuesto”) propuestos por el Servicio Sanitario del Condado Sur (la “Compañía de Basura”) para las propiedades y los clientes que reciben servicios de desechos sólidos, reciclaje y desechos verdes dentro del OCSD. El OCSD considerará el Ajuste de Tarifa Propuesto en la fecha, hora y lugar que se especifican a continuación. De acuerdo con los requisitos de la Proposición 218, este aviso también proporciona la siguiente información:

- La fecha, hora y lugar de la audiencia pública;
- La razón del ajuste tarifario propuesto;
- La fecha efectiva del ajuste tarifario propuesto;
- La base para el ajuste de la tasa propuesta; y
- Procedimientos de protesta de la mayoría.

AVISO DE AUDIENCIA PÚBLICA

La Audiencia Pública para el Ajuste de Tarifa Propuesto dentro de los límites de la OCSD se llevará a cabo el:

Fecha: 8 de enero de 2025 **Hora:** 18:00 horas

Lugar: Sala de juntas del Distrito de servicios comunitarios de Oceano ubicada en 1655 Front St Oceano, CA

En la Audiencia Pública, la Junta de Oceano CSD considerará todos los comentarios públicos a favor y en contra del Ajuste de Tarifa Propuesto y si existe o no una protesta mayoritaria de conformidad con la Constitución de California (como se describe a continuación). Si se aprueba, el Ajuste de Tarifa Propuesto para 2025 entraría en vigencia el 1 de enero de 2025 y los ajustes anuales entrarían en vigencia cada 1 de enero de 2026, 2027, 2028 y 2029.

Motivo y fundamento de los ajustes de tarifas propuestos

El ajuste de tarifa propuesto para 2025 se basa en el costo documentado de la empresa de recolección de residuos por brindar servicios de recolección de residuos sólidos y representa un aumento del 4,98 % por encima de las tarifas actuales de recolección de residuos sólidos. Este ajuste basado en los costos es necesario para que la empresa de recolección de residuos sólidos continúe brindando servicios seguros, ambientalmente racionales

y confiables de recolección, transporte y disposición de residuos sólidos a los residentes y las empresas de Oceano. Los ajustes se solicitan debido a lo siguiente:

- Aumento de los costos de procesamiento de residuos orgánicos: los costos de terceros para la instalación de procesamiento posterior a la recolección de residuos orgánicos operada por la empresa anteriormente llamada Hitachi Zosen INOVA, y que no están dentro del control de Garbage Company, se han duplicado desde 2022. El cambio en el costo es el resultado de cambios en el capital de la instalación y los costos operativos.
- Aumento de los costos de eliminación de residuos en vertederos: los costos de eliminación de residuos en vertederos de Cold Canyon se han mantenido estables desde 2016. El ajuste de la tarifa de 2025 refleja un ajuste del mercado a estos costos, de una tarifa de vertido por tonelada de \$41 por tonelada (vigente desde 2016) a una tarifa de vertido por tonelada de \$70. The Garbage Company proporcionó una comparación de mercado que demuestra la aplicabilidad de la tarifa de vertido de mercado de \$70 por tonelada.
- Costos de cobranza que incluyen mano de obra, vehículos, gastos operativos y generales: estos costos aumentarán un 4,21 % en 2025.
- Ajustes necesarios para pasar a una nueva metodología de ajustes de tasas anuales que proporcione mayor estabilidad, previsibilidad, equidad, transparencia, facilidad de administración y rentabilidad. Estos incluyen la actualización de la vida útil de depreciación de los camiones de basura, la eliminación de una limitación a los costos generales corporativos para programas legales, impositivos, de nómina, de recursos humanos, de ingeniería, de cumplimiento, de TI, de capacitación y de reclutamiento, y la actualización de la deducción por ganancias del 8% al 10 %.
- Ajustes para nuevas mejoras del servicio, incluida la posibilidad de que los residentes intercambien un carrito de recolección de residuos sólidos una vez al año sin costo, recolección sin cargo de un artículo voluminoso dos veces al año a través de un programa de cupones y un programa de asistencia de tarifas que brinda un descuento del 20 % para personas de bajos ingresos a clientes residenciales que utilizan el servicio de carrito de 32 galones (utilizando la verificación de bajos ingresos de un tercero).

Los ajustes de tarifas propuestos para 2025 aplicables a los clientes de residuos sólidos residenciales se muestran en la siguiente tabla. Esto incluye los tres flujos (basura, reciclaje, residuos orgánicos).

Tamaño del contenedor de basura	Costos mensuales 2024	Costos mensuales 2025	Cambio en la tasa mensual
32 galones	\$20,37	\$21,38	\$1.01
64 galones	\$29,31	\$30,77	1,46 dólares
96 galones	\$57.38	60,24 dólares	\$2,86

Además, a partir del 1 de enero de cada año, los años 2026, 2027, 2028 y 2029, las tarifas de residuos sólidos se ajustarán de acuerdo con lo siguiente:

- Cambio anual en el índice de precios al consumidor (IPC) de la Oficina de Estadísticas Laborales para la recolección de basura y desechos en el promedio de todas las ciudades de los EE. UU., con un ajuste mínimo del 2 % y un ajuste máximo del 5 %. Los montos por debajo del mínimo o por encima del máximo se trasladarán al año siguiente.

- Cálculo de una deducción por utilidades del 10% a partir de 2026 (se estima un ajuste adicional del 0,67% al 0,69% en 2026).
- Adición de un mecanismo de equilibrio de ingresos a partir de 2027, en el que los ingresos reales provenientes de los residuos sólidos que superen o estén por debajo de las proyecciones se transfieran como adiciones o compensaciones al ajuste anual del IPC.

Los ajustes de tarifas propuestos se han revisado de forma independiente para comprobar su coherencia con el Manual de metodología y proceso de fijación de tarifas para la gestión integrada de residuos sólidos de la ciudad de San Luis Obispo, de junio de 1994, y de conformidad con las disposiciones del Acuerdo de franquicia de la OCSD con la empresa de recolección de residuos, en su forma enmendada, que rige el servicio de residuos sólidos dentro de los límites de la OCSD. Los ajustes de tarifas propuestos contemplan la implementación de una nueva metodología para los ajustes de tarifas anuales que se describe en el informe New Solid Waste Rate Adjustment Methodology and 2025 Rates (Nueva metodología de ajuste de tarifas de residuos sólidos y tarifas de 2025), redactado por el revisor independiente R3 Consulting Group, Inc. El informe del consultor y el conjunto completo de tarifas de residuos sólidos propuestas para 2025 están disponibles en la oficina de la OCSD ubicada en 1655 Front St Oceano, CA, así como en el paquete de la agenda de la reunión de la Junta de la OCSD del 13 de noviembre de 2024 en línea (www.ocsd.specialdistrict.org)

¿Cómo puedo protestar el ajuste de tarifa propuesto?

De conformidad con la Sección 6 del Artículo XIII D de la Constitución de California, las siguientes personas pueden presentar una protesta por escrito contra el Ajuste de Tarifa Propuesto al Secretario de la Junta antes del cierre de la Audiencia Pública mencionada anteriormente.

- Un propietario de una propiedad (parcela(s)) que recibe servicios de desechos sólidos, reciclaje y desechos verdes dentro de los límites del Distrito . Si la(s) persona(s) que firma(n) la protesta, como propietario, no figura en el último registro de evaluación igualada como propietario de la(s) parcela(s), entonces la protesta debe contener o estar acompañada de evidencia escrita de que dicha persona que firma la protesta es el propietario de la(s) parcela(s) que recibe los servicios;
o
- Un inquilino(s) cuyo nombre aparece en los registros de la Compañía de Residuos como cliente registrado de la parcela correspondiente que recibe servicios de desechos sólidos, reciclaje y desechos verdes dentro de los límites de la OCSD (inquilino-cliente).

Una protesta escrita válida debe contener una declaración de que usted protesta contra el Ajuste de Tarifa Propuesto, la dirección o el Número de Parcela del Evaluador (APN) de la parcela o parcelas que reciben servicios de desechos sólidos, reciclaje y desechos verdes, y una firma del propietario o del cliente-inquilino de la parcela o parcelas. Se contará una protesta escrita por parcela para calcular una protesta mayoritaria contra el Ajuste de Tarifa Propuesto, sujeto a los requisitos de la Sección 6 del Artículo XIII D de la Constitución de California. No se aceptarán protestas escritas por correo electrónico ni por fax. Las protestas verbales no se contarán para determinar la existencia de una protesta mayoritaria. Para que se cuente, una protesta debe ser recibida por escrito por el Secretario de la Junta antes del cierre de la Audiencia Pública mencionada anteriormente.

Las protestas escritas sobre el ajuste de la tarifa de residuos sólidos se pueden enviar por correo a:

Distrito de servicios comunitarios de Oceano
A la atención de: Secretario de la Junta Directiva
Apartado Postal 599

Océano, CA 93475

la mayoría de los propietarios y/o inquilinos-clientes de parcelas que reciben servicios de residuos sólidos , reciclaje y residuos verdes dentro de los límites de la OCSD presentan protestas escritas válidas , entonces la OCSD no ajustará las tarifas de los servicios.

**SERVICIO SANITARIO DEL
CONDADO SUR
EN VIGENCIA A PARTIR DEL 1 DE
ENERO DE 2025
CSD OCÉANO**

Descripción del servicio	Recolecciones por semana	Tarifa mensual vigente a partir del 01/01/2024	Propuesta de aumento de tarifas	Tarifa mensual vigente a partir del 01/01/2025
VIVIENDA UNIFAMILIAR RESIDENCIAL Y MULTIUNIDADES (4 UNIDADES O MENOS):				
Camión de basura con ruedas de 32 galones	1	\$20,37	\$1.01	\$21,38
Camión de basura con ruedas de 64 galones	1	\$29,31	1,46 dólares	\$30,77
Camión de basura con ruedas de 96 galones	1	\$57,38	\$2,86	60,24 dólares
DOS Camiones Recolectores de Residuos de 64 Galones	1	67,72 dólares	\$3,37	\$71.09
UNO DE 64 Y UNO DE 96 GALONES	1	\$88,14	\$4,39	\$92,53
Camiones de basura con ruedas de 2,96 galones	1	\$108,54	\$5,41	\$113,95
Los clientes residenciales deben utilizar los vehículos con ruedas que les proporciona la empresa de recolección de basura. Esta tarifa de servicio fijo para la recolección de basura residencial (contenedor con tapa negra o gris) incluye la recolección una vez por semana de un contenedor para desechos orgánicos/verdes (tapa verde) y un contenedor para reciclaje (tapa azul).				
MULTIFAMILIA (5 o MÁS)				
Las tarifas son las mismas que las de los contenedores comerciales y camiones de basura (a continuación).				
CONTENEDORES COMERCIALES - TODAS LAS ÁREAS:				
Contenedor de basura de 1 yarda	1	\$99,70	\$4,97	\$104,67
Contenedor de basura de 1 yarda	2	\$143,42	\$7,14	\$150,56
Contenedor de basura de 1 yarda	3	\$189,50	9,44 dólares	\$198,94
Contenedor de basura de 1 yarda	4	\$233,25	11,62 dólares	\$244,87
Contenedor de basura de 1 yarda	5	\$281,83	\$14,04	\$295,87
Contenedor de basura de 1 yarda	6	\$328,00	\$16,33	\$344,33
Contenedor de basura de 1 yarda	7	\$437,31	\$21,78	\$459,09
Contenedor de basura de 1,5 yardas	1	\$119,05	\$5,93	\$124,98
Contenedor de basura de 1,5 yardas	2	\$182,12	\$9,07	\$191,19
Contenedor de basura de 1,5 yardas	3	\$245,42	\$12,22	\$257,64
Contenedor de basura de 1,5 yardas	4	\$342,55	\$17,06	\$359,61
Contenedor de basura de 1,5 yardas	5	\$417,84	\$20,81	\$438,65
Contenedor de basura de 1,5 yardas	6	\$498,04	\$24,80	\$522,84
Contenedor de basura de 1,5 yardas	7	\$658,50	\$32,79	\$691,29
Contenedor de basura de 2 yardas	1	\$128,75	6,41 dólares	\$135,16
Contenedor de basura de 2 yardas	2	\$211,29	\$10,52	\$221,81
Contenedor de basura de 2 yardas	3	\$301,14	\$15,00	\$316,14
Contenedor de basura de 2 yardas	4	\$439,76	\$21,90	\$461,66
Contenedor de basura de 2 yardas	5	\$539,42	\$26,86	\$566,28
Contenedor de basura de 2 yardas	6	\$643,81	\$32,06	\$675,87
Contenedor de basura de 2 yardas	7	\$881,86	\$43,92	\$925,78
Contenedor de basura de 3 yardas	1	\$155,37	\$7,74	\$163,11

**SERVICIO SANITARIO DEL
CONDADO SUR
EN VIGENCIA A PARTIR DEL 1 DE
ENERO DE 2025
CSD OCÉANO**

Descripción del servicio	Recolecciones por semana	Tarifa mensual vigente a partir del 01/01/2024	Propuesta de aumento de tarifas	Tarifa mensual vigente a partir del 01/01/2025
Contenedor de basura de 3 yardas	2	\$286.61	\$14,27	\$300,88
Contenedor de basura de 3 yardas	3	\$400,82	\$19,96	\$420,78
Contenedor de basura de 3 yardas	4	\$714,13	\$35,56	\$749.69
Contenedor de basura de 3 yardas	5	\$847,84	\$42,22	\$890.06
Contenedor de basura de 3 yardas	6	\$991,15	\$49,36	\$1,040.51
Contenedor de basura de 3 yardas	7	\$1,365.23	\$67,99	\$1,433.22
Contenedor de basura de 4 yardas	1	\$221.06	\$11.01	\$232,07
Contenedor de basura de 4 yardas	2	\$332,92	\$16,58	\$349.50
Contenedor de basura de 4 yardas	3	\$478,59	\$23,83	\$502,42
Contenedor de basura de 4 yardas	4	\$750,76	\$37,39	\$788,15
Contenedor de basura de 4 yardas	5	\$930.41	\$46,33	\$976,74
Contenedor de basura de 4 yardas	6	\$1,056.82	\$52,63	\$1,109.45
Contenedor de basura de 4 yardas	7	\$1,642.20	\$81,78	\$1,723.98
Contenedor de basura de 6 yardas	1	\$331.61	\$16,51	\$348,12
Contenedor de basura de 6 yardas	2	\$499.39	\$24,87	\$524,26
Contenedor de basura de 6 yardas	3	\$717,85	\$35,75	\$753.60
Contenedor de basura de 6 yardas	4	\$1,126.13	\$56.08	\$1,182.21
Contenedor de basura de 6 yardas	5	\$1,395.62	\$69,50	\$1,465.12
Contenedor de basura de 6 yardas	6	\$1,585.25	\$78,95	\$1,664.20
Contenedor de basura de 6 yardas	7	\$2,463.30	\$122,67	\$2,585.97

Las tarifas que se muestran arriba incluyen la tarifa mensual de alquiler del contenedor y una limpieza semestral del contenedor.

CONTENEDORES DE BASURA COMERCIALES - TODAS LAS ÁREAS:

Camión de basura con ruedas de 32 galones	1	\$28,74	1,43 dólares	\$30,17
Camión de basura con ruedas de 32 galones	2	\$50,68	\$2,52	\$53,20
Camión de basura con ruedas de 64 galones	1	\$48.06	\$2,39	\$50,45
Camión de basura con ruedas de 64 galones	2	\$74.01	\$3,69	\$77,70
Camión de basura con ruedas de 96 galones	1	\$57,87	\$2,88	\$60,75
Camión de basura con ruedas de 96 galones	2	\$90,66	\$4,51	\$95,17
Camión de basura con ruedas de 96 galones	3	\$119,89	\$5,97	\$125,86
Camión de basura con ruedas de 96 galones	4	\$151,80	\$7,56	\$159,36
Camión de basura con ruedas de 96 galones	5	\$183,65	\$9,15	\$192,80

* Volumen y peso máximo por bote de basura: 33 galones / 80 libras

COMERCIAL - OTROS CARGOS:

**SERVICIO SANITARIO DEL
CONDADO SUR
EN VIGENCIA A PARTIR DEL 1 DE
ENERO DE 2025
CSD OCÉANO**

Descripción del servicio	Recolecciones por semana	Tarifa mensual vigente a partir del 01/01/2024	Propuesta de aumento de tarifas	Tarifa mensual vigente a partir del 01/01/2025
Las tarifas para todos los clientes comerciales incluyen el reciclaje o la recolección de desechos orgánicos/verdes una vez por semana, incluida en la tarifa del servicio de recolección de basura. Los clientes pueden elegir entre un camión con ruedas para desechos reciclados combinados de color azul de 64 o 96 galones o un camión con ruedas para desechos orgánicos de 32 o 64 galones incluido en la tarifa del servicio de recolección de basura (los camiones con ruedas para desechos de 96 galones solo se pueden usar con desechos verdes debido al peso). Si necesita un contenedor para reciclar, hay un cargo (ver a continuación). Si necesita un reciclaje más frecuente, incluido el servicio de desechos orgánicos/verdes, se puede proporcionar con un descuento del 50 % de las tarifas del servicio de recolección de basura para el nivel de servicio especificado requerido.				
CARGOS VARIOS - TODOS LOS CLIENTES:				
Basura apilada en exceso y bolsas adicionales Mínimo/unidad	cada	\$7,13	\$0,36	\$7,49
Residuos verdes apilados en exceso y bolsas adicionales Mínimo/unidad	cada	\$3,57	\$0,18	\$3,75
Sobreapilado Reciclaje y bolsas adicionales Mínimo/unidad	cada	\$3,57	\$0,18	\$3,75
Servicio en el patio (por lata o producto) ADEMÁS DE LAS TARIFAS ESTÁNDAR DE BASURA	por mes	\$17,78	\$0,89	\$18,67
Tasa de vacantes	por mes	\$16,57	\$0,83	\$17,40
Limpieza de camiones de basura	siempre	\$26,52	1,32 dólares	\$27,84
Cargo por viaje	siempre	\$17,78	\$0,89	\$18,67
Servicio de reducción de personal por falta de pago	siempre	\$17,78	\$0,89	\$18,67
Reparto de basura por falta de pago	siempre	\$17,78	\$0,89	\$18,67
CARGOS VARIOS - TODOS LOS CLIENTES (Continuación):				
Servicio de reconexión por falta de pago	siempre	\$42,73	\$2,13	\$44,86
Recogida de objetos pequeños (TV, inodoro)	cada	\$41,70	\$2,08	\$43,78
Recogida de electrodomésticos - residencial	cada	\$58,79	\$2,93	61,72 dólares
Más grande que un electrodoméstico o vidrio, puertas de vidrio o placas de vidrio.	solo por cita			
Extras de basura en su día de recolección programado	por yarda	\$15,00	\$0,75	\$15,75
Extras de basura: NO EN EL DÍA DE RECOGIDA PROGRAMADO	por yarda	\$41,40	\$2,06	\$43,46
Alquiler de camiones para residuos comerciales	por mes	\$5,51	\$0,27	\$5,78
Reentregar contenedor en cuenta detenida	siempre	\$50,96	\$2,54	\$53,50
Compactador	por yarda	\$22,69	1,13 dólares	\$23,82
Servicio dominical (adicional al nivel de servicio de recolección de basura)	por mes	\$88,98	\$4,43	93,41 dólares
Alquiler de contenedores de reciclaje	por mes	\$9,90	\$0,49	\$10,39

**SERVICIO SANITARIO DEL
CONDADO SUR
EN VIGENCIA A PARTIR DEL 1 DE
ENERO DE 2025
CSD OCÉANO**

Descripción del servicio	Recolecciones por semana	Tarifa mensual vigente a partir del 01/01/2024	Propuesta de aumento de tarifas	Tarifa mensual vigente a partir del 01/01/2025
Tiempo de espera	por hora	\$85,64	\$4,26	\$89,90
Limpieza de contenedores adicionales		\$79,51	\$3,96	\$83,47
Sustitución/Reparación de contenedores o volquetes para residuos	a precio de mercado			
Carga de bloqueo	por mes	\$9,90	\$0,49	\$10,39
Limpieza de la ciudad	por articulo	\$14,56	\$0,73	\$15,29
con ruedas de 32, 64 y 96 galones - Reciclaje	por mes	\$2,00	\$0,10	\$2,10
adicional de 32 o 96 galones - Residuos verdes	por mes	\$4,93	\$0,25	\$5,18
Contenedores de basura a corto plazo:				
Entrega y recogida-Bin		\$50,96	\$2,54	\$53,50
Camión de basura para entrega y recogida		\$42,73	\$2,13	\$44,86
Alquiler	Por día	\$5,51	\$0,27	\$5,78
Envases	Por yarda	\$41,40	\$2,06	\$43,46
Colchón:				
Mellizo	Cada	\$23,14	1,15 dólares	\$24,29
Doble	Cada	\$23,14	1,15 dólares	\$24,29
Reina	Cada	\$23,14	1,15 dólares	\$24,29
Rey	Cada	\$23,14	1,15 dólares	\$24,29

INFORMACIÓN ADICIONAL TODOS LOS CLIENTES:

- Los clientes que soliciten contenedores temporales o servicio de cajas rodantes pueden llamar a la oficina para conocer las tarifas actuales.
- El poliestireno (poliestireno expandido, plástico n.º 6) no se recolecta para reciclar y se debe desechar como basura. Coloque las bolitas de poliestireno expandido en una bolsa antes de colocarlas en el contenedor de basura.
- Se recomienda embolsar la basura en el contenedor de basura, pero no embolse los materiales reciclables ni los desechos verdes en sus respectivos contenedores y manténgalos sueltos.
- Los contenedores de reciclaje, desechos verdes/orgánicos y basura deben estar espaciados a 3 pies de distancia de cualquier obstáculo (es decir, buzones, automóviles, etc.) antes de las 6:00 a. m. del día del servicio de recolección.
- La lista de tarifas anterior solo incluye las tarifas de la Compañía de Recolección de Basura y no incluye las tarifas de IWMA, que se detallan por separado en las facturas.
- Las tarifas de limpieza se facturarán en función del tiempo y los materiales.
- Se aplican cargos por mora a los clientes residenciales que tengan más de 30 días de mora. El cargo es del 1,5 % mensual del monto pendiente, con un cargo mínimo de \$5,00. No se requiere aviso previo, ya que esta política de cargos por mora se indica al final de cada factura.
- A los clientes se les pueden cobrar cargos por contaminación en los contenedores de basura, reciclaje y/o residuos verdes/orgánicos.

Cualquier servicio de reciclaje adicional se cobrará al 50% de la tarifa de basura.